



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1092
QUILLON, lunes 3 septiembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): AZOCAR JAÑA OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO RUT: 6.551.674-8

~~LAS PREOBLIGACIONES 5-330,5-355~~

LA SUMA DE \$: 637.543

Y SON: SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO AZOCAR JANA, PAGO DE FACTURAS N° 118 Y N° 117, POR ALIMENTOS PARA ESC. EL CASINO, Y ESC. COYANCO, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001	010147	Para Personas	383.180		6551674-8	-0
2152201001	010137	Para Personas	254.363		6551674-8	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		637.543	6551674-8	

TOTALES : 637.543 637.543






JEFE DE FINANZAS CONTROL INTERNO ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 44973047	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1092	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO